



SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 5 DE FEBRERO 1967

CONCEJALES QUE CONTINUAN

- D. Juan Santiago Antola Aldey Lero
- Luis Mezquian Sanchago
- Encarnas Benavente Juras

CONCEJALES QUE CESAN

- D. Luis Sanjurjo Salaverria
- Voluisimo Solavaino Echeverria
- Pascual Jona Pastoriza
- Antonio Villanueva Puente
- Emilio Baldo Jaischua
- Juan Antonio Cuervo Saez

CONCEJALES ELEGIDOS

- D. Francisco Jorrequi Oyambel
- Manuel Oro Zolla
- Narciso Luiso Jorrequi
- Agustín Luiso Jorrequi
- Eusebio Jorrequi Jaischua
- Angel Indurain Gatozain

plamiento de organización funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales que se relacionan específicamente con esta sesión que les da cuenta de los puntos.

PRIMERA. - APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Leido que fue el leedor del acta de la sesión anterior es aprobado por unanimidad de los Concejales que hasta aquí han integrado la Corporación.

SEGUNDA PARTE. - CONSTITUCION.

Se da lectura de los nombres de los Concejales propuestos electos por los tres grupos reunidos por los hijos según resulta de los respectivos actas electorales, a saber:

PRIMER GRUPO. - CABEZAS DE FAMILIA

- D. Francisco Jorrequi Oyambel
- D. Manuel Oro Zolla

SEGUNDO GRUPO. - REPRESENTACION SINDICAL.

En la actualidad de
noviembre veinte y siete, más
de los días quince de la sesión
se reunieron en el piso número
se de la casa número 6 de la calle
San Juan, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Rafael Jur-
leis Jorrequi y con asistencia
del Secretario autorizado, los
Sres. Concejales que al inaugurar
se relacionan con objeto de
prender a la constitución del
Ayuntamiento Pleno como re-
sultado de las últimas elec-
ciones municipales.

Al acto se da lec-
tura de los preceptos del Re-
glamento de organización funcionamiento y régimen ju-
rídico de las Corporaciones Locales que se relacionan espe-
cíficamente con esta sesión que les da cuenta de los puntos.

D. Manolo Lirio Frauste

D. Agustín Lirio Frauste

TERCER GRUPO.- REPRESENTACION DE ENTIDADES.

D. Manuel Lirio Lirio

D. Angel Judaspe Cota

El Sr. Alcalde fue juramentado a continuación a los Concejales electos con la fórmula del Decreto 2184 de 1963, quedando de este modo constituido provisionalmente el Ayuntamiento.

A continuación se procedió al examen de los constituciones legales de los nuevos Concejales, los cuales resultaron sin fecha legal alguna.

Siendo el número de Concejales provisionales igual al que legalmente debe formar la Corporación, se debió constituir definitivamente el Ayuntamiento con los personas antes referidas.

En uno de los facultados que tiene atribuidos el Sr. Alcalde pido ver que para los Tenientes de Alcalde había designado a D. Zoraida Becerra Juar y D. Juan Santiago Artole Alday, por este orden, quedando así constituida la Comisión Municipal Permanente, que debe funcionar en este Municipio por razón del número de sus integrantes.

A propuesta del Sr. Alcalde quedaron designados los Comités informativos en la forma siguiente:

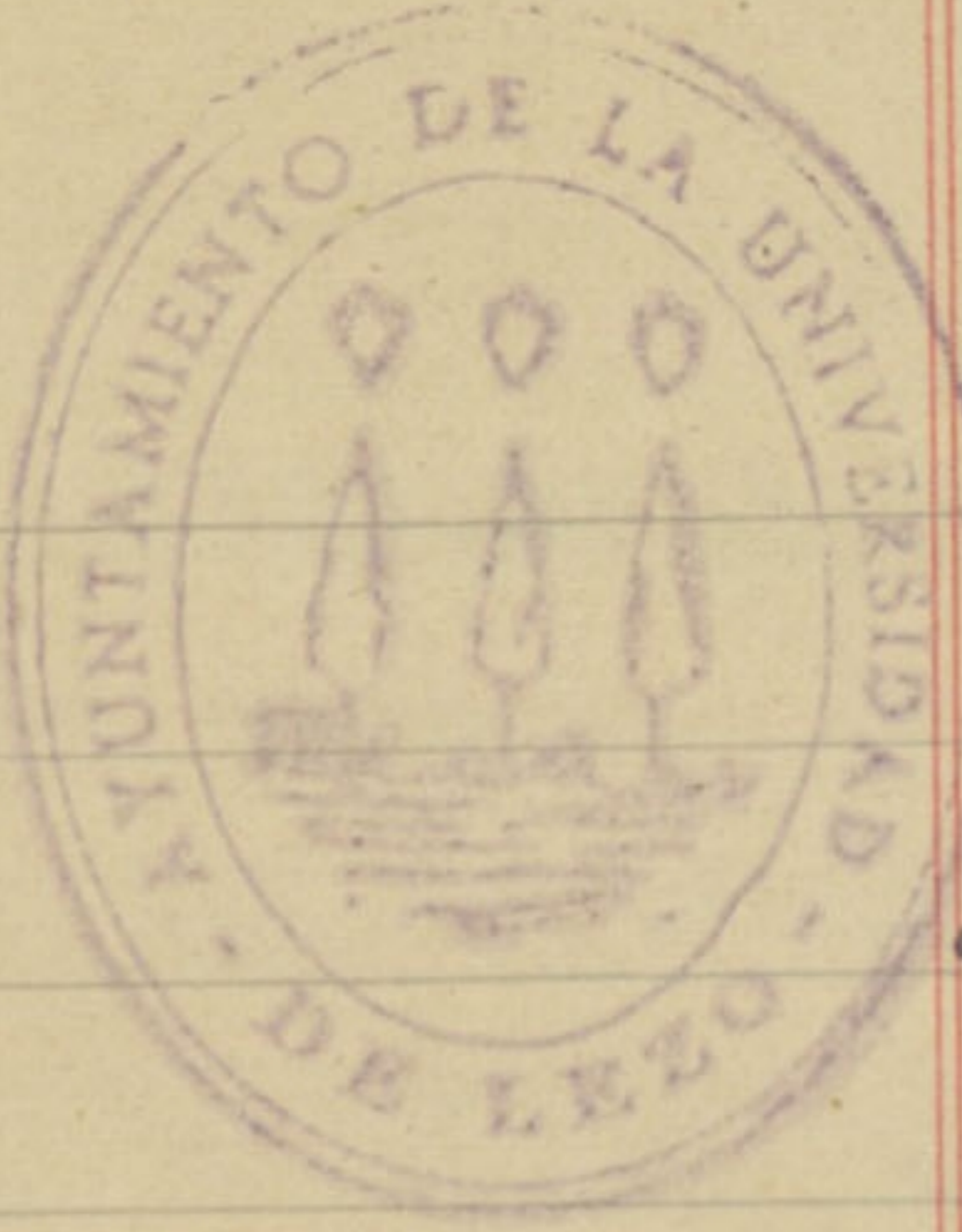
HACIENDA: D. Zoraida Becerra Juar, D. Agustín Lirio Frauste y D. Manuel Lirio Lirio.

GOBERNACION: D. Luis Plazman Juncal, D. Manuel Díaz Zolla y D. Francisco Juncal Juncal.

URBANISMO Y OBRAS: D. Zoraida Becerra Juar, D. Norcio Lirio Frauste y D. Juan Santiago Artole Alday.

SERVICIOS URBANOS: D. Juan Santiago Artole Alday, D. Manuel Díaz Zolla y D. Manuel Judaspe Cota.

Finalmente se acordó el siguiente régimen de recesos



ordinares:

El Ayuntamiento Pleno, una vez mes, el segundo viernes
a los veinte horas.

La Comision Municipal Permanentemente, una vez semana, el vi-
enes a las tres horas.

Y cumplido el objeto de la convocatoria la Presidencia, des-
pues de unas palabras de despedida a los que van y un
saludo de bienvenida a los entrantes, levantó la sesion a las
once de la mañana, de todo lo qual certifico como Secretario.

~~Burgos J. Juan~~ Juan Artoles
Antonio J. Leona

Enrico Balde Gerardo Trasa Francis Jauriga

Manuel Lario Narciso Lizaro Manuel Oval

A. Truhanspe Agustin Lizaro

Valeriano Salaverria
Futurino Apociano

Luis Mangues